



Enero -junio 2024

Recibido: 6-10-2023

Aceptado: 01-12-2023

Desarrollo humano: Un enfoque latinoamericano desde la visión mundial

Autor (a) Rafael Antonio López Blanco⁸

Dirección electrónica: rlopez6@uc.edu.ve

Adscripción: Universidad de Carabobo, Valencia,
Venezuela.

Resumen: El objetivo de este ensayo es comprender la posición del individuo en el contexto social de Latinoamérica y el Caribe, desde una perspectiva documental. Se aborda su rol en los ámbitos organizacional, social e histórico. La metodología empleada consiste en una investigación bibliográfica de fuentes secundarias. Se pretende describir, desde esta perspectiva, las estimaciones de la CEPAL para el año 2023 y el impacto de la incertidumbre, la alta inflación, la creciente informalidad laboral y la precaria recuperación de empleos según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se resalta también el impacto de la pandemia en el sector educativo, así como los riesgos asociados al aumento de la inseguridad alimentaria y al bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como consecuencia de las desigualdades estructurales que afectan su bienestar

⁸Licenciado en Administración Comercial, Magíster en Administración de Empresas Mención: Gerencia, Doctor en Ciencias Administrativas y Gerenciales. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-4956-2923>

socioemocional. Se busca abordar estos desafíos a través de consensos y pactos sociales para avanzar hacia un desarrollo humano necesario en el ciclo vital de los ciudadanos.

Palabras clave: individuo, Latinoamérica, Caribe, CEPAL, desigualdades estructurales.

Abstract. The objective of this essay is to understand the position of the individual in the social context of Latin America and the Caribbean, from a documentary perspective. Its role is addressed in the organizational, social and historical spheres. The methodology used consists of a bibliographical investigation of secondary sources. It is intended to describe, from this perspective, the ECLAC estimates for the year 2023 and the impact of uncertainty, high inflation, growing labor informality and the precarious recovery of jobs according to the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC).). The impact of the pandemic on the educational sector is also highlighted, as well as the risks associated with the increase in food insecurity and the well-being of children, adolescents and young people, as a consequence of the structural inequalities that affect their socio-emotional well-being. It seeks to address these challenges through consensus and social pacts to move towards the human development necessary in the life cycle of citizens.

Keywords: individual, Latin America, Caribbean, ECLAC, structural inequalities

Introducción

Ciertamente, que el desarrollo humano, va de la mano con la generación de organizaciones saludables, las cuales consideren la importancia de la interacción hacia una perspectiva de organizaciones positiva. Para Sena (2016), “..se hace referencia a un término relativamente nuevo que relaciona la psicología positiva en el ámbito de las organizaciones...”. Ahora bien, respecto a la psicología positiva, nace a partir de 1998 a través de Seligman quien

desarrollo toda una corriente en referencia a la psicología positiva. En ella, se busca lo que Vera (2006) y Simonton y Baumeister (2005) asocian como abordar las variables positivas y preventivas, en lugar de los aspectos negativos y patológicos que tradicionalmente se estudiaban en los sujetos.

En tal sentido, la psicología positiva es definida por Seligman (2005) como el estudio científico de las experiencias positivas, los rasgos individuales positivos, generando que las organizaciones faciliten su desarrollo y los programas logren incrementar la calidad de vida de los sujetos que interactúan entre sí a través del abanico de relaciones sociales con las mismas, mientras contribuye a prevenir o reducir la incidencia de lo que Seligman y Csikszentmihalyi (2000) denominan psicopatología, es decir, comportamientos anormales. Es así, como todo orienta hacia priorizar elementos de desarrollo humano en lo que respecta al ámbito donde la sociedad realiza sus actividades cotidianas y las organizaciones deben desarrollarlo bajo su comprensión teleológica fundamental implementada en la gestión social, enfocado estratégicamente para el bien común.

Por lo expresado, en el párrafo anterior, la sociedad cada día enfrenta lo que Salanova (2008:182) describe en cuanto están cambiando en “una dirección que se basa cada vez más en el conocimiento psicológico y la experiencia, en la autogestión y la atención a necesidades individuales y colectivas...y de la sociedad en general”; para alcanzar un desarrollo humano sustentable.

Desarrollo humano en la antesala de una conflagración mundial. Sin embargo, hoy día, el panorama mundial no es muy alentador; ya que en la tercera década del siglo XXI, se observa como nuevamente existen indicios de antesala de una conflagración mundial que parece indicar que nos encontramos ante un conflicto que puede estallar en cualquiera segundo, minuto, hora o días, tal cual se

desarrolla la guerra entre Ucrania y Rusia y donde se visualiza un conflicto bélico que involucra a otras naciones o estados; que si bien no son abiertas sus participaciones; estas apoyan a través de recursos económicos y armas directamente.

Pero lo importante sobre este caso, en pleno desarrollo, son las visibles y comprobadas violaciones a los derechos humanos que se ejecutan desde lo que Peña, Espíndola, Cardoso y González (2007:7) describen como “...un verdadero desastre, una emergencia o un caos provocado por el hombre, que determina una desorganización total de toda la sociedad, afectándola desde todos los puntos de vista”; pero que además; socaba las libertades reales que debieran disfrutar las sociedades involucradas en el conflicto.

Tal situación, provoca una afectación del desarrollo humano hacia el aumento significativo de los trastornos mentales y de desmejora e involución en las tendencias de desarrollo de la humanidad; provocando la violación a los derechos humanos en cuanto a lo psicológico, ético, moral, físico y que además trasciende al grupo social, comunidad, clase social o etnia donde suceden los acontecimientos. Indudablemente, se observa una confrontación respecto a la imposición no razonada de ideas; pensamiento retrogrado sumergido en un siglo que apenas comienza y debería ser ejemplo de cómo la humanidad se ha desarrollado respecto a su reflexión cognitiva y que afectan considerablemente la satisfacción de necesidades básicas y complementarias, generando así una realidad social en la cual pudiesen irrespetarse los derechos humanos y que Sen (1998) establece en cuanto el:

...ser humano tiene importancia directa e indirecta para conseguir el desarrollo. Indirectamente, permite estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo y contribuir a controlar razonablemente el cambio

demográfico; directamente, afecta el ámbito de las libertades humanas, del bienestar social y de la calidad de vida, tanto por su valor intrínseco como por su condición de elemento constitutivo de ese ámbito (p.53)

Esta reflexión de Sen (2020:20), permite concienciar sobre el tema del desarrollo humano, donde afirma que “...el desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos...”; lo que nos refiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el documento que marcó un hito en la historia de la humanidad proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

En su preámbulo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948:1) considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo “tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana...”; considerando, además, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias; ya que, según la Organización de Naciones Unidas (ONU) “...el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad...”. En tal sentido, considera que los derechos humanos “sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión...”

Para interpretar, lo expresado en el párrafo anterior, se hace necesario traer acotación la entrevista realizada por Shaikh (2004) a Sen donde se le pregunto sobre la libertad y racionalidad de lo siguiente:

En *Development as Freedom*, afirma que «es el poder

de la razón lo que nos permite considerar nuestras obligaciones e ideales tanto como nuestros intereses y beneficios. Negar esta libertad de pensamiento supondría imponer una severa restricción al alcance de nuestra racionalidad». Apenas concluido un siglo marcado por los grandes baños de sangre a la vez que por una extendida confianza en la razón humana y en la idea de progreso y de evolución, ¿a qué se debe su optimismo con respecto a las posibilidades abiertas por la racionalidad?

Realizando Sen la siguiente contestación:

Fíjese que los baños de sangre que usted nombra de hecho no fueron el resultado del ejercicio de la razón, sino todo lo contrario. Sea cual sea la explicación del fenómeno nazi en Alemania, no puede decirse ni que fuera un modelo impecable del razonamiento humano, ni que los propios nazis resultaran grandes practicantes del debate público abierto...Es, pues, la razón el elemento que podría promover una confrontación respecto a la imposición no razonada de identidades a la gente...de modo que sé lo fácil que es hacer olvidar a la gente su capacidad de razonar y de entender la esencial pluralidad de sus identidades y asumir de forma acérrima una particular identidad...De hecho, es precisamente porque salimos de un siglo bañado de sangre por lo que resulta extremadamente importante luchar por la razón –para celebrarla, para defenderla y para ayudar a extender su alcance–(p.8).

En consecuencia, axiológicamente, la interpretación de los derechos humanos amerita de razón humana. Como bien lo identifica Sen; la razón es la variable independiente de la cual podría depender la promoción de la confrontación humana respecto a la imposición no razonada de irrespeto ante los derechos humanos; tal como se vivió históricamente en los siglos pasados; y cuyas evidencias son genealogía de esas etapas de la historia.

Ya lo expresó Descartes (1637); en su obra *Discurso del método*; “Pienso, luego existo”, donde se interpreta la razón como la cualidad de existencia humana que tanto preocupaba a Dewey (1989:25) como la necesidad “...persistente y cuidadoso de toda creencia o supuesta forma de conocimiento a la luz de los fundamentos que la sostienen y las conclusiones a las que se tienden”; es decir; hacia la condición de los seres humanos que razonan, reflexionan y que Sen (2004) afirmaba extremadamente importante para luchar por la razón, para celebrarla, para defenderla y para ayudar a extender su alcance hacia el desarrollo humano y el respeto de sus derechos.

Desarrollo humano: un proceso de evolución. Al contextualizar el desarrollo humano; debe comprenderse lo que Papalia, Wendkos y Duskin (2010) identifican como el momento de la concepción donde los seres humanos emprendemos un proceso de cambio que continua durante toda la vida. Asumiendo el como una célula única se convierte en una persona que vive, respira camina y habla.

Es así, como Papalia y otros (2010) asumen que esta célula única se convierte en un individuo singular, pero se suceden cambios a través de los cuales los seres humanos van desarrollándose en la vida y que poseen aspectos en común. Al respecto, describen que este desarrollo humano, se establece a través del estudio científico de los esquemas de cambio y estabilidad. Es decir, el desarrollo es sistemático, coherente y organizado. Es adaptativo y su fin es enfrentar las condiciones internas y externas de la vida.

Ciertamente, el estudio del desarrollo humano se sintetiza a través del proceso de evolución permanente que; como disciplina científica; amerita de la descripción, explicación, predicción e intervención del desarrollo del individuo y la observación de grupos de individuos para realizar y emitir pronósticos. Permitiendo, a través de este conocimiento, identificar características de los individuos en prospectiva a razón lo que Arranz (2004) considera como el carácter

ecológico y sistémico de la familia humana que convierte al estudio de las relaciones entre el contexto familiar y el desarrollo en una disciplina esencialmente interdisciplinar en colaboración con la psicología, sociología, antropología, psiquiatría, genética, ciencias de la familia, historia, educación, medicina, entre otras.

¿Para qué? La importancia que los estudiosos consideran respecto al desarrollo humano consiste en lo que Papalia y otros (2010:8-9) determinan como "...procesos universales por los que pasan todos los seres humanos normales, pero también deben tener en cuenta las individualidades de características, influencias y resultados del desarrollo"; lo que amerita una observancia desde las variaciones por el sexo, estatura, peso, reacciones emocionales, entre otras. De igual forma, el contexto donde se desarrolla su vida o ciclo vital en casa, comunidad, sociedad, escuela y hasta el tiempo libre. Aunque es importante considerar que algunas influencias sobre el desarrollo humano se originan a través de aspectos hereditarios; rasgos o características innatos que son heredados de los progenitores.

¿Para quién? Sin lugar a duda, el estudio del desarrollo humano se desvela ante la posición del individuo dentro del contexto social; como natural dentro del ámbito social e histórico. Ciertamente, los seres humanos deben enfrentar lo que Bailey, Bruer, Symons y Lichtman (2001) identifican como aspectos del desarrollo en el ámbito físico donde ocurre un margen de modificación del desempeño, donde las personas responden en particular a ciertas experiencias y que Parke (2004) refiere a aspectos del comportamiento que son probables que alteren los sucesos del entorno en momentos específicos del desarrollo.

De allí, la importancia del desarrollo humano caracterizado por contextos de la familia, posición socioeconómica, cultura, raza, normativas, entre otros. Ahora bien, según el enfoque del desarrollo del ciclo vital de Baltes (1998) se identifican ciertos factores que inciden en el

curso del ciclo vital y que Guevara (2011) comenta se encuentran relacionadas con la edad, las influencias históricas y los acontecimientos personales únicos. De los cuales, los dos primeros tipos de influencias se les considera normativas, en el sentido de incidir en la conformación de una identidad social, en términos de pertenencia a una sociedad y; las últimas; son de carácter individual (no normativas), que inciden de igual forma en el ciclo vital de las personas. Todas ellas, interactúan entre sí y tienen efectos acumulativos; además de variar en el tiempo.

Dentro de la multiplicidad de características de estudio sobre el desarrollo humano, descritas en la presente investigación, se consideró la pertinencia a la familia. Considerada por Parke (2004) como una unidad doméstica estructurada por uno o dos padres y sus respectivos hijos o hijastros, ya sean biológicos o adoptados; y que Teachman, Tedrow y Crowder (2000) asumen pueden ser de forma rural (numerosas) en las cuales, padres e hijos trabajan sus propias tierras y las familias urbanas (pequeñas) cuyas estructuras se conforman por padre, madre y cuyos hijos; quienes mayormente se encuentran en escuelas o guarderías.

Al respecto, una de las condiciones que más afecta al desarrollo humano de las familias es la condición posición socioeconómica y comunidad. Para Papalia y otros (2010); se basa en lo respectivo al ingreso familiar y en los niveles educativos y ocupacionales de los adultos, además, se relaciona con procesos de desarrollo de la salud y el rendimiento cognitivo. Que indirectamente, influyen en los resultados relacionados al hogar y la comunidad en que viven las personas, su calidad de nutrición, atención médica y el acceso a una mejor educación.

Según estudios realizados por la Oficina de Referencia de Población (PRB2005) más de la mitad de la población mundial vivía con un ingreso menor que el registrado por el estándar internacional de pobreza para el año 2005. Esta

pobreza, si es duradera y extendida, impacta en el bienestar físico, cognoscitivo y psicosocial de los niños y la familia; donde aquellos niños en condiciones de pobreza tendrán mayor probabilidad de padecer problemas emocionales o conductual y, en lo respectivo a los estudios, su rendimiento académico desmejorara. De igual forma, las condiciones en las cuales se encuentre, su comunidad, afectaran considerablemente su desarrollo humano.

Ahora bien, en lo que respecta a Latinoamérica y el Caribe, según informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL2020:13), el panorama no fue alentador. Todo debido a la llegada de la pandemia por la enfermedad COVID-19 a una región “marcada por una matriz de desigualdad social, cuyos ejes estructurantes (el estrato socioeconómico, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial, el territorio, la situación de discapacidad)”;

aunado al alto índice migratorio venezolano hacia los países Latinoamericanos, agudizaron el escenario de exclusión y discriminación múltiple y simultánea, incrementando la vulnerabilidad de las familias ante los efectos migratorios, sanitarios, sociales y económicos.

Aunado a lo expuesto en el párrafo anterior; las condiciones de vida de la población latinoamericana retrocedieron ante un aumento de la pobreza extrema y la disminución del ritmo referente a contener la desigualdad. Y es que, previo a la crisis del COVID-19, estas variables sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad entre los años 2002 y 2014; según la CEPAL (2020); ya mostraba señales claras de estancamiento; causando el descontento de la población. Lo cual, durante el periodo 2014-2019, el PIB de América Latina y el Caribe había crecido en promedio tan solo un 0,3% por año; aunado al aumento de la población del 7,8% al 11,3% y de la pobreza, del 27,8% al 30,5%, causando visiblemente el descontento e insatisfacción de los ciudadanos de varios países con el sistema político y sus actores, generando grandes manifestaciones de protesta exigiendo mayor justicia social.

Sin embargo, todas las variables cuantificadas estadísticamente por la CEPAL (2020) en su informe; dan la impresión de no ser superadas ni, mucho menos, avanzar hacia su mejoramiento. Ciertamente, el caso Latinoamericano y del Caribe, no ha dado síntomas de su recuperación social y retornar hacia niveles de mejoría. Así lo manifiesta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL2022) quienes ponen de manifiesto el conflicto en Ucrania que, de manera colateral, ha llevado a un inestable escenario geopolítico y económico mundial marcado por una conjunción de crisis sucesivas, emanando la desaceleración del crecimiento económico, sobre todo del empleo de calidad, junto con fuertes presiones inflacionarias, produciendo la expansión del 6,5% del PIB en la región en 2021, y se estima que para 2023 alcance solo el 1,4% afectando a las familias de menores ingresos y, también, a los estratos de ingreso medio más vulnerables.

Reflexiones finales:

Sin lugar a duda, el desarrollo humano que presenta Latinoamérica, suma factores de riesgos que se suman al incremento de la ocurrencia de desastres solapados a los impactos de la emergencia climática y efectos migratorios que empujan a la región a un nuevo retroceso en su desarrollo humano y a un escenario de inestabilidad en los planos sociales, económicos y políticos. Ante esta urgencia, organizaciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) hacen aun llamado a consolidar políticas sociales inclusivas para proteger y garantizar el bienestar de la población y el ejercicio de sus derechos humanos.

Es así que las estimaciones de la CEPAL indican que para el año 2023; urge la necesidad en atender de forma inmediata la población y, simultáneamente, el fortalecimiento de las capacidades humanas en el mediano plazo. Esta reflexión, en cuanto al panorama social de Latinoamérica y su desarrollo humano, incita a prever los

impactos sociales frente a los estragos de la pandemia y que no ha permitido a la región retomar la senda de crecimiento y de reducción de la pobreza y la desigualdad.

Lo anterior, ocurre en un escenario descrito por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de incertidumbre, elevada inflación, creciente informalidad laboral y precaria recuperación de los empleos. Además, destaca el impacto de la pandemia en el sector educativo. Se observa una crisis silenciosa como consecuencia de la muy prolongada interrupción de la educación presencial en la región y sus repercusiones en la pérdida de aprendizaje; cuyo impacto profundiza las desigualdades educativas preexistentes.

Aunado a los riesgos del incremento de la inseguridad alimentaria, el desarrollo y bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se presume generara consecuencias en las trayectorias educacionales de las generaciones afectadas; incluyendo las condiciones de bienestar socioemocional de las personas y que amerita que los países Latinoamericanos y del Caribe, se aboquen al fortalecimiento capaz de brindar garantías básicas de bienestar y abordar las desigualdades estructurales para enfrentar los desafíos a través de consensos y pactos sociales a fin de avanzar hacia el desarrollo humano necesario en el ciclo vital de sus ciudadanos.

Referencias

- Arranz, E. (2004). Familia y Desarrollo Psicológico. PEARSON EDUCACIÓN, S.A. Madrid. España.
- Bailey, D, Bruer, J, Symons, F y Lichtman, J. (2001). Pensamiento crítico sobre los períodos críticos. Publicación de Paul H Brookes. McGraw-Hill. México.
- Baltes, P.B., Linderberger, U. y Staudinger, U.M. (1998). Teoría de la duración de la vida en la psicología del desarrollo. En R.M. Lerner (Ed.) Manual de psicología

- infantil. Volumen 1. Modelos teóricos del desarrollo humano. 5.^a ed. Nueva York.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL2020). Panorama Social de América Latina. Publicación de las Naciones Unidas ISBN: 978-92-1-122068-1 (versión impresa). Santiago. Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL2022). Panorama Social de América Latina. Publicación de las Naciones Unidas ISBN: 978-92-1-122068-1 (versión impresa). Santiago. Chile.
- Csikszentmihalyi, M. (1990). La psicología de la experiencia óptima. Nueva York, NY. EEUU.
- Descartes R. (2010). Discurso del Método. Traducido por García M. Madrid. España.
- Dewey J. (1989). Como pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo. PAIDOS. Barcelona. España.
- Guevara V. (2011). Trayectoria Vital-Profesional de tituladas inmigrantes venezolanas: Aproximaciones de la realidad desde una narrativa individual. Tesis Doctoral: Universidad de Sevilla. Sevilla. España.
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf. Consultado: 18/04/2023
- Papalia, Wendkos y Duskin (2010). Desarrollo Humano. Undécima Edición. McGraw-Hill. México.
- Parke, R. (2004). Desarrollo en familia. Revisión anual de psicología. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.55.090902.141528>. Consultado: 15/05/2023.

- Peña Liuba, Espíndola Arnaldo, Cardoso Jorge y Tomas González (2007). La guerra como desastre. Sus consecuencias psicológicas. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202007000300005. Consultado: 23/04/2023
- Salanova M. (2008). Organizaciones Saludables y desarrollo de Recursos Humanos. Universidad Jaume I de Castellón. España.
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Psicología positiva: una introducción. Psicólogo estadounidense. Colombia.
- Seligman, M. (2005). La auténtica felicidad (Traducción: M. Diago y A. Debritto). Imprelibros, S.A. Colombia.
- Sena, C. (2016). Organizaciones Saludables. Universidad Miguel Hernández. Valencia. España.
- Sen Amartya (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En Emmrij y Nuñez compiladores. El desarrollo económico social en los umbrales del siglo XXI. Banco Iberoamericano de Desarrollo. Washington, D.C. EEUU.
- Sen Amartya (2020). Desarrollo y libertad. Planeta Editorial. Bogotá.
- Shaikh Nermeen (2004). Desarrollo como libertad. Entrevista realizada para Asia Source (www.asiasource.org). Versión traducida para la revista La factoría (nº 30-31, mayo-diciembre de 2006) por David Casassas. Tomada de La factoría y adaptada al formato de la Revista Cuadernos del Cendes. Disponible en: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082006000300006. Consultada: 18/4/2023
- Simonton, D. K. y Baumeister, R. (2005). Psicología Positiva en la cumbre. Revisión de Psicología General. Barcelona. España.

Teachman J, Tedrow L, y Crowder K. (2000). La demografía cambiante de las familias estadounidenses. Diario del matrimonio y la familia. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2000.01234>. Consultado: 16/05/2023.

Vera, B. (2006). Psicología positiva: una nueva forma de entender la psicología Papeles del Psicólogo, vol. 27, núm. 1. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España.